



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1011-2018-R

Lambayeque, 10 de agosto de 2018

VISTO:

El expediente N° 3798-2018-SG-UNPRG, presentado por el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, solicitando licencia y encargo de la Jefatura;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 1137-2018-OGRRHH, emitido por el Ing. Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, manifiesta que estando de luto y atender situaciones que se presentan por el fallecimiento de su hermano Aguirre Zaquinaula, ocurrido en la ciudad de Trujillo, no podrá asistir a laborar; por tal motivo solicita licencia y encargo de la Jefatura de la Oficina General de Recursos Humanos, los días 2 y 3 de agosto del 2018;

Que, asimismo, señala que el Despacho de la dependencia en mención, quedará a cargo del Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mientras dure su licencia;

Que el Art. 112° del D.S. N° 005-90-PCM, la licencia por fallecimiento del cónyuge, padres o hermanos se otorga por cinco (5) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres días cuando el deceso se produce en el lugar geográfico diferente donde labora el servidor;

Que, las visaciones efectuadas por la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo para la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° OTORGAR, en vía de regularización, Licencia con goce de haber, al Ing. Mag. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, por motivos de fallecimiento de su hermano, los días 2 y 3 de agosto del 2018.

2° ENCARGAR, la Oficina General de Recursos Humanos al Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mientras dure la ausencia del titular.

3° Dar a conocer la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, Interesado y demás instancias correspondientes.

WILMER CARBAJAL VILLATA
Secretario General (e)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector